

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15601.09	29 SEP 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	998	24/06/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Ampliación	Kardex = 23.893	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
José Morales Cares		4162	09225-00015
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
15	J	Las Vicuñas	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
5573	2866	2002	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
Sonia Pozo Carrillo			15.000.934-0
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado		130,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
16,19 m².		66,53 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
D.F.L-2/59		SI	NO

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	16,19 m².	1	Vivienda	C-5	\$ 52.537.-	\$ 850.574.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	16,19 m².					\$ 850.574.-

Descripción Permiso:

Se autoriza Permiso de Obra Menor correspondiente a ampliación de 16,19 m² en vivienda, según siguiente detalle:

- Primer Piso (16,19 m²): Sala múltiple.

La vivienda cuenta con permiso de Construcción N° 11.794 del 27/07/01 y Recepción Final N° 8002 del 03/10/02, por 50,34 m².

Finalmente la vivienda queda con una superficie total de 66,53 m², compuesto por:

Primer Piso: Un estar-comedor-cocina, un dormitorio, una escalera y una sala múltiple.

Segundo Piso: Dos dormitorios y un baño.

NOTAS: - Vivienda se acoge al D.F.L-2/59.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2979383 del 27/08/09, por la suma de \$ 12.759.- al contado.

Profesionales responsables del proyecto son los Arquitectos Sres. Patricio Tapia M. - Ricardo Godoy O.

<i>Resumen Superficies</i>	<i>Superficie</i>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	130,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	50,34 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	16,19 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	66,53 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 850.574.-
29	DERECHOS	1,5%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 12.759.-

CMG
FZG/MHF/bml.
Kardex = 23.893



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ARQUITECTO

